



Expediente: 4134/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ ESTUDIO HFA Y ASOCIADOS S.C. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ESTUDIO HFA Y ASOCIADOS S.C., -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4134/20



H108012540125

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ ESTUDIO HFA Y ASOCIADOS S.C. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4134/20.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N°562209541757790 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES a: a) Cuenta N° 000410100050049686, CBU N°0290101110000500496861, del BANCO CIUDAD S.A. a nombre de JOSE AUGUSTO CEREZO BAZZI, CUIT N°24- 29338938-8, Mat. Prof. Nro. 7903 la suma de 78.936.- en concepto de honorarios menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo del letrado - (\$85.800.- por honorarios menos \$6.864.- por 8%) b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N°562209541757790 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N°2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$15.444.- en concepto de 18% de aportes Ley (\$8.580.- por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$6.864.- por 8% a cargo del letrado). A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- adjuntando constancia ante la AFIP. ESDV-4134/20

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.